

factores afectivos, perceptuales, conceptuales, etc., que sirven para regular y dirigir el comportamiento característico del individuo". Los propios autores hacen resaltar el hecho de que "Al recurrir a estas unidades psicológicas de más amplia comprensión, es posible simplificar los análisis de psicología social." En estos once primeros capítulos consideramos como crucial el segundo que se refiere a una teoría del comportamiento, ya que de él parten, como líneas de fuga, todos los restantes.

Los temas abordados por la segunda parte, (aplicadora de los principios de la primera) agrupa, al lado del mensuramiento de creencias y actitudes, las pesquisas relativas a la opinión pública (que al variar en escala exigen de métodos distintos), la potencia persuasiva de la propaganda (con importantísimos apuntes relativos al lenguaje, instrumento de la misma), la estructura y función de los grupos sociales (puestos en función de sistemas de creencias), la moral colectiva y el mando del grupo (con el indispensable estudio de las funciones, tipos, formación y características del jefe).

La enumeración misma basta para mostrar los intereses que el libro ha de suscitar ciertamente en psicólogos, sociólogos, políticos, semanticistas, propagandistas, etc., y la utilidad que ha de brindar a sus respectivas labores.

ACTES DU IIe. CONGRES INTERNATIONAL DE CRIMINOLOGIE. (Paris-Sorbonne, septembre, 1950). Presses Universitaires de France. Paris, 1953. T-IV.

El Segundo Congreso Internacional de Criminología rindió frutos abundan-

tes; testimonio de ello es el presente volumen (cuarto de una serie de seis de los que los dos finales aún están por aparecer). En él se tratan los aspectos sociológicos, estadísticos, morales e ius-institucionales del crimen.

La primera de las secciones que integran el volumen, o sea la sociológica, comprende una serie de comunicaciones presentadas por los representantes nacionales de los Estados Unidos de América, de Francia, de Venezuela y de Turquía, por una de carácter internacional, por las actas de las sesiones de esta sección y las resoluciones tomadas por la misma en relación con el problema del crimen.

La comunicación estadounidense, presentada por Marshall B. Clinard, se refiere a los estudios desarrollados por los sociólogos americanos, a la forma en que algunos de ellos se inclinan a explicar el crimen en función de factores grupales en tanto que otros puntualizan la importancia de los patrones de personalidad, lo cual no obsta para que entre ellos mismos haya desacuerdos, pues mientras Sutherland enfatiza la alta potencialidad criminógena de la "asociación diferencial", Taft señala, como factores importantísimos, la multiplicidad de conflictos, la excesiva competencia y la explotación propias de las sociedades altamente urbanizadas, mientras que Reckless ha señalado la importancia que tiene en el estudio del crimen, la peligrosidad, y Cavan piensa que un tipo de criminal muy frecuente está constituido por personalidades anormales. Clinard señala una tendencia creciente de la sociología norteamericana hacia la substitución de la postura ecléctica por una aproximación que combine casi exclusivamente los puntos

de vista psicológico y sociológico en el examen del crimen. Asimismo señala que los desarrollos recientes en el uso de la terapia grupal ha planteado a los sociólogos de su país, interesantes problemas prácticos. El examen de las diferentes técnicas sociológicas que se han aplicado al estudio del crimen en los Estados Unidos, completa el cuadro diseñado por el autor.

Henri Levy-Bruhl ha sido el encargado de dar informaciones relativas a los estudios criminológicos franceses, y ha centrado su atención en la encuesta estadística relativa al abuso de confianza. En la presentación ha enfatizado, para estar acorde con las necesidades que de sí propio ha reconocido el congreso, los aspectos metodológicos, despreocupándose un poco de los resultados prácticos de la misma encuesta que reseña, de la cual —no obstante— ofrece importantes cifras. Dentro de ese mismo campo de la metodología, Levy-Bruhl considera que, al menos para investigaciones de este tipo, el *échantillonnage* o muestreo, resulta ser práctica desaconsejable que no podrá substituir nunca a la encuesta completa relativa a un delito por medio de cuestionarios.

Turquía ha contribuido con un importante estudio, presentado por el Dr. Nurullah Kunter, el cual trata de poner de resalte los factores sociales criminógenos tal y como se presentan en ese país. El Dr. Kunter ha señalado los diversos métodos utilizados, ha hecho su crítica y ha precisado los logros obtenidos por cada uno de ellos; es decir: por medio de la estadística, de la encuesta y de la monografía. La crítica relativa al primero de estos métodos considera que "la estadística no traduce sino imperfectamente la realidad", que

el estudio de masas sobre el que se basa no revela sino analogías, que los cuestionarios por medio de los cuales se llega a tales estadísticas tienen que ser necesariamente sucintos, y que requiere de un número considerable de agentes. En relación con la encuesta, considera como uno de los principales inconvenientes el penetrar demasiado en el dominio de la vida privada, y respecto de la monografía, señala el carácter unilateral coalitativo de la misma. Tras el establecimiento de conclusiones inmediatas relativas a diversos factores sociales como son el estado civil, la desintegración familiar, la densidad de población, el analfabetismo, etc., establece conclusiones de índole general entre las que cabe destacar la consideración de que los factores sociales ejercen su influencia de una manera indirecta, ya que es el hombre (individual y concreto) quien comete el crimen. Por otra parte, señala la necesidad de considerar el conjunto y no la singularidad de los factores productivos, dando a cada uno de ellos lo que nosotros llamaríamos un "peso específico"

La comunicación venezolana se refiere a los factores sociales criminógenos de Venezuela, a los métodos y resultados empleados y obtenidos en su estudio. José Rafael Mendoz., que es quien ha presentado este estudio, señala como métodos empleados: el estadístico, el de observación directa del delincuente, el estudio del caso individual, y el método experimental aplicado principalmente a los menores. Desafortunadamente ese método experimental del que habla y que es el que más interés despertaría en el sociólogo interesado, ha merecido al ponente unas cuantas líneas. En relación con los factores tenidos en

consideración, cabe mencionar los siguientes: sexo, edad, peculiar constitución familiar, ignorancia, raza, estado civil y medio circundante económico.

El relator general de la sección sociológica ha sido en esta ocasión Thors-ten Sellin, quien subraya el hecho de que el congreso se haya preocupado más por reunir lo que constituye un firme logro en las investigaciones que los diversos países emprenden en relación con el crimen, que no lo que sigue moviéndose en un mero orden conjetural y nebuloso; hace notar que aún cuando en el programa del propio congreso estaba la presentación de comunicaciones o informaciones de tipo nacional, sólo cuatro países (los cuatro arriba señalados) habían hecho dicha presentación, y que de entre ellos sólo dos se habían sujetado a las previsiones del plan original, ya que los estudios de Venezuela y Francia, no obstante su interés, eran más bien de tipo monográfico que no general.

Sellin considera que el comportamiento criminal debe enmarcarse en el más amplio campo del comportamiento humano en general, y que, en éste no importa un solo factor sino el conjunto, de tal manera que la aportación que cada estudio pueda dar no dependerá tanto de la disciplina que cultive, sino de su inteligencia y de la capacidad que tenga para cooperar con los demás estudiosos, en tanto que el valor práctico de sus estudios estará condicionado por la posibilidad que tenga de ser tomado en cuenta por un órgano de gobierno. Considera, en razón de los anteriores delineados que, la "fertilización recíproca de las ideas" puede realizarse mejor mediante: el trabajo en equipo de diversos especialistas, las reuniones

para la discusión de problemas comunes, y la constitución de un servicio internacional de extractos analíticos que sirvan para la información.

El relator se ha percatado del condicionamiento que existe en el tipo de orientación criminológica de acuerdo con la homogeneidad o heterogeneidad de la sociedad en la que se produce, de tal modo que las sociedades culturalmente homogéneas tienden a considerar al criminal como un individuo anormal y, en consecuencia, a conceder primacía a las orientaciones biológicas o psicológicas sobre las sociales, en tanto que la orientación sociológica recibe un mayor énfasis en países socialmente heterogéneos.

La definición del crimen y del criminal que ocupó también la atención de los congresistas merece un comentario a Sellin, quien observa una tendencia creciente (por lo menos en Estados Unidos según él observa) que trata de incluir las violaciones administrativas en el dominio del comportamiento criminal. En este sentido cabe apuntar que en el III Congreso Nacional de Sociología reunido en México pudieron observarse tendencias análogas que plantean por sí mismas el problema de la re-definición del crimen. En relación con los diferentes métodos empleados, el relator señala la forma en que las estadísticas criminales debieran constituir las fuentes principales de estos estudios, y cómo en la actualidad siguen siendo muy deficientes y poco utilizables.

En la sección de Estadística se patentizan esas deficiencias ya que, no obstante las importantes contribuciones de los delegados de Chile y de Argentina y lo copioso de los datos aportados, la elaboración de los mismos es mínima

pues el estudio se ha detenido en los métodos estadísticos más elementales. Las resoluciones de la sección —en cuya directiva encontramos el nombre familiar de Herra Veli VERKKO, reputado sociólogo y estadígrafo finés— puntualizan la necesidad de colaboración con las Naciones Unidas; en este aspecto, la necesidad de considerar la forma en que las estadísticas oficiales pueden ser fuentes valiosas de información y la manera de lograr muestreos estadísticos y hacer comparables los estudios realizados en los diversos países.

La sección de ciencias morales contó con importantes contribuciones, en las cuales se estudian los métodos científicos de estudio de la conciencia moral y sus aplicaciones criminológicas, la educación como factor de primera importancia anticriminógena, la relación entre la criminalidad y la carencia de educación moral, y un importante estudio de Joseph VERNET, relativo a la falsa personalidad de los jóvenes detenidos. Como moción final la sección recomendó la creación de un departamento de ciencias morales dentro de la Sociedad Internacional de Criminología, cuyo fin sería reunir en forma objetiva y clínica las observaciones y la importancia del tratamiento moral.

La sección dedicada al estudio criminológico de las instituciones jurídicas comprende ponencias relativas a la legislación de alienados criminales, la indagación psicológica de imputabilidad a fin de establecer el mínimo en las medidas de seguridad (Enrico ALTAVILLA) un ensayo sobre lo ignominioso de la pena de muerte (Luis BERTRAN), la preparación del juez del crimen (Ricardo LEVE-

NE), así como otras varias que se refieren a la psicología criminal y el delito político, a remotos antecedentes doctrinales de la criminalística, y a la noción sociológica del delito.

Quizás tanto o más importante que las comunicaciones generales sometidas a la consideración del congreso, sean las ponencias presentadas por diferentes autores en torno de problemas tan importantes como el del valor que la criminología comparada tiene para el estudio de la criminogénesis examinado por BERMAN, el del grupo criminal enfocado por SENDERERAY DRAPKIN, el de las tribus criminales de la India que ocupó la atención de P. N. SAXENA, y el de la orientación vocacional en relación con la delincuencia que corrió a cargo de la Organización Internacional del Trabajo.

El complemento de comunicaciones, ponencias y discusiones puede encontrarse en la bibliografía selecta que Otto POLLAK presentó en relación con lo producido en su país (Estados Unidos) en el campo criminológico; bibliografía dividida en varios apartados entre los cuales vale la pena señalar los concernientes a estudios ecológicos, a las diferencias urbano-rurales, a las diferentes clases de crímenes, a factores sociales (como el vecindario, la pandilla, la prensa, la guerra), factores psicológicos (entre los que cuentan actitudes, temperamento, personalidad), enfermedades y desordenes mentales, etc.

Seguramente que los tomos v y vi próximos a aparecer, habrán de brindarnos la panorámica total de un acontecimiento cultural tan importante como es este Segundo Congreso Internacional de Sociología.